

RADICADO: 63001-31-03-003-2020-00115-00

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío, julio quince de dos mil veintidós

Sería del caso continuar la ya iniciada audiencia de instrucción y juzgamiento, como se había previsto para la fecha, sin embargo, por error, no se registró en el agendamiento del Despacho.

En consecuencia, se reprograma para el día 22 de julio de 2022, a las 02:00 p.m., a través del siguiente ID de la plataforma LifeSize:

<https://call.lifesizecloud.com/15118068>

Notifíquese,



IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Estado # 110 del 22-07-2022